

FE DE ERRATAS

Se deja constancia que el Estado N° 063 corresponde a la fecha de notificación en estados del 14 de Agosto de 2020 y por un error involuntario se insertó en la casilla correspondiente al 13 de Agosto de 2020.

De igual manera se hace constar que las providencias contenidas en el Estado N° 063 además de estar anexas a la publicación del presente estado, fueron remitidas a los correos electrónicos de cada una de las partes de los procesos.

Popayán, Agosto 14 de 2020.

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria